

Santo Domingo, D.N.  
31 de diciembre de 2020

GO-0720

Señor

**Gabriel Castro**

Superintendente del Mercado de Valores

**Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana**

Ave. Cesar Nicolás Penson No. 66, Gazcue, Santo Domingo, R.D.

Atención: Dirección de Participantes

**Referencia: Hecho Relevante - Aviso de Horario Especial ante Decreto Núm. 740-20**

Distinguido Señor Superintendente:

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Norma para los Participantes del Mercado de Valores que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, adoptada mediante la Resolución R-CNV-2015-33-MV, les informamos el siguiente hecho relevante:

La Sociedad Administradora de Fondos de Inversión Reservas, S.A notifica horario especial de atención al cliente, en respuesta a las disposiciones contenidas en el decreto número 740-20, a partir del martes cinco (05) de enero del año dos mil veintiuno (2021), de ocho de la mañana (08:00 am) hasta las cuatro de la tarde (04:00 pm).

Sin más por el momento, se despide,

Cordialmente,

**Ejecutiva de Control Interno**

